



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 FEB 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0003484/2015

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Lic. en Qca. Adriana Gabriela Bossolasco, que se llevará a cabo el día 09 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 20 de Febrero del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Enrique Arnoldo San Roman del Instituto de Química, Física de los Materiales, Medioambiente y Energía INQUIMAE.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del Dr. Enrique Arnoldo San Roman, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50% de un (1) día de viático, más los gastos de pasaje aéreos Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires, incluyendo los gastos de emisión del mismo, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:

59

mek/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC